

El Diccionario de Términos Médicos de la Real Academia Nacional de Medicina

THE DICTIONARY OF MEDICAL TERM OF THE ROYAL AND NATIONAL ACADEMY OF MEDICINE

Una de las actividades más importantes a la que ha dedicado su actividad la Real Academia Nacional de Medicina en los últimos años ha sido a la elaboración de un Diccionario de términos médicos (DTM) que recoja en nuestro idioma el conjunto de términos con el que la medicina expresa sus saberes. Aunque la Real Academia de Medicina ha tenido entre sus objetivos la realización de un Diccionario de estas características desde el siglo XVIII los sucesivos intentos para realizarlo no culminaron con éxito a pesar de que su elaboración fue, sin duda, la meta a alcanzar y el sueño de generaciones de académicos.

Tres han sido las causas que lo han hecho posible en este momento: el desarrollo científico y médico que sustenta la cultura de nuestro tiempo, el nivel de globalización de nuestro idioma y por tanto de su presencia y difusión en el mundo y la existencia, por último, de una sociedad consciente y responsable en el apoyo a iniciativas de esta naturaleza. En relación con la primera causa es importante recordar con Lázaro Carreter que lo más importante para los que hablamos un idioma es sentir que detrás existe el respaldo de una cultura respetada. El desarrollo alcanzado por la investigación médica en España y en otros países de Hispanoamérica en los últimos cincuenta años, y el prestigio de la práctica clínica que ejercen nuestros médicos, están, sin duda, detrás del Diccionario y el conjunto de académicos, miembros del equipo lexicográfico y colaboradores que han participado en su elaboración simbolizan en gran medida el valor colectivo de ese avance y de ese desarrollo.

La presencia y la difusión del español en el mundo es proporcionalmente la mayor de su historia y no puede compararse a la existente en etapas anteriores en las que el francés, el alemán y el inglés dominaban el escenario de forma casi absoluta. Por citar algún ejemplo baste decir que las páginas web de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos son bilingües, en inglés y español, y

que en los congresos de las distintas especialidades médicas que se celebran en Estados Unidos son cada vez más frecuentes las sesiones en nuestro idioma. Resulta evidente que la difusión mundial de nuestro idioma ha contribuido a empujar con viento favorable la realización del nuevo Diccionario de Términos Médicos que acaba de ver la luz. La sociedad en la que vivimos ha cambiado mucho en los últimos cincuenta años. Muchas instituciones, empresas y particulares han sabido recuperar en este tiempo el valor creativo y productivo del mecenazgo. Han sido, precisamente, algunas de estas empresas e instituciones de visión transfronteriza, con valor y riesgo, como la Fundación Mutua Madrileña, la Fundación Areces o la Editorial Panamericana las que con su apoyo y estímulo han contribuido a que el Diccionario sea hoy una realidad. Cultura médica con mayúscula, difusión universal del español, atrevimiento y riesgo estas son las razones que han hecho posible en nuestros días la elaboración del diccionario.

Tres son también los rasgos que definen el nuevo diccionario: el ser especializado, el ser normativo y el ser humanizado. Es especializado, en primer lugar, porque es un diccionario restringido a la medicina, a sus especialidades y a sus ciencias más afines. Las definiciones del mismo poseen por ello rigor científico, homogeneidad y coherencia interna y aunque están básicamente dirigidas a los profesionales sanitarios – médicos, farmacéuticos, odontólogos, enfermeros, etc.-, su lectura va a ser extraordinariamente útil para todos aquellos profesionales que utilizan los términos médicos en el desarrollo de su actividad laboral como por ejemplo los traductores, los periodistas o los divulgadores. El público en general puede también encontrar en el Diccionario el concepto y el dato preciso que separa la claridad de la confusión y la seguridad de la duda. Y esto es especialmente importante en un mundo estrechamente conectado a internet en el que la información fluye con gran velocidad y en el que los

conceptos y los datos médicos no siempre están científicamente contrastados. El diccionario es normativo porque, además de dar fe notarial del léxico utilizado por los profesionales de la medicina incluyendo la sinonimia y la polisemia de numerosos términos, contiene una información normativa muy abundante sobre usos, incorrecciones, ortografía y aspectos del lenguaje médico sobre los que con frecuencia se suscitan interrogantes y dudas.

El diccionario es por último un diccionario humanizado porque sus lemas han sido contruidos en el tiempo por personas y aplicado y referido a personas. Es por ello por lo que el origen de los vocablos y su aparición en nuestra lengua - la etimología- está presente en la mayoría de los lemas y por lo que los investigadores, médicos y científicos que han aportado nuevos conceptos y términos y aquellos cuyos nombres figuran indisociablemente unidos a una estructura corporal, a un síndrome o a una enfermedad concreta, aparecen también registrados en el diccionario con un pequeño relato biográfico.

Especialización, carácter normativo y humanización, he aquí los tres grandes rasgos que caracterizan al nuevo Diccionario elaborado por la Real Academia Nacional de Medicina.

La revista Actualidad Médica, que cumple cien años al servicio de la medicina en español, y que se propone seguir impulsando nuestro idioma como vehículo de comunicación del saber médico en España y América, especialmente a través de las generaciones más jóvenes, se congratula por la aparición del Diccionario de Términos Médicos y felicita a la Real Academia Nacional de Medicina por la consecución de un logro tan importante y tan claramente demandado por los profesionales y los estudiosos de la medicina.

A partir de ahora la revista Actualidad Médica seguirá los principios normativos que propone la Real Academia Española de Medicina, a través de su Diccionario de Términos Médicos, en todo aquello que atañe al lenguaje médico a utilizar en sus publicaciones. Asimismo nuestra Revista, a la que siguen a través de internet miles de lectores en España y América, recomienda a los hispanohablantes de ambos continentes que conviertan a dicho

Diccionario en texto de referencia de la lengua española en lo que a la medicina y a las ciencias de la salud se refiere. Solo así conseguiremos, y para el bien de todos - pacientes, profesionales e instituciones - el sueño de seguir utilizando en el futuro una medicina y un idioma compartidos.